

LA ORDEN DE CALATRAVA EN LA EDAD MEDIA

**Actas del 1^{er} Congreso Nacional sobre la
Historia de la Orden de Calatrava**

ALCAUDETE, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2018

Coordina

Carlos de Ayala Martínez, José Antonio Aranda García

Edita

Ayuntamiento de Alcaudete / Concejalía de Patrimonio

ALCAUDETE 2020

Actas del I Congreso Nacional sobre la Historia de la Orden de Calatrava.

Alcaudete 26 y 27 de octubre de 2018.

Colaboraciones

Javier Albarrán Iruela
Carlos de Ayala Martínez
Juan Carlos Castillo Armenteros
Luis Filipe Oliveira
Alberto García Porras
Miguel Ángel Hervás Herrera
Jesús Molero García
J. Santiago Palacios Ontalva
Milagros Plaza Pedroche
Francisco Ruiz Gómez
Raquel Tórres Jiménez

Coordina: **Carlos de Ayala Martínez y Jose A. Aranda García**

Diseño de cubiertas: **José Rafael Palomino Pérez**

Maqueta e impresión: **Impresión Digital Margal**

Edita: **Ayuntamiento de Alcaudete/ Concejalía de Patrimonio Alcaudete, 2020**

ISBN: 978-84-09-17200-9

Depósito legal: J 29-2020

IMPRESO EN ESPAÑA/PRINTED IN SPAIN

ÍNDICE

La Orden de Calatrava y la cruzada hispánica

Carlos de Ayala Martínez

Universidad Autónoma de Madrid

La historia de la Orden militar de Calatrava en Alcaudete y la forma de vida de sus freires a fines de la Edad Media

Francisco Ruiz Gómez

Universidad de Castilla la Mancha

Outra versão das Definições da Ordem de Calatrava de finais do século XIII

Luís Filipe Oliveira

Universidade do Algarve / I.E.M – FCSH-Nova

La dimensión religiosa de la Orden de Calatrava y su significado en la Cristiandad medieval

Raquel Torres Jiménez

Universidad de Castilla la Mancha

La Corona de Castilla y la Orden de Calatrava. Un análisis comparativo de las relaciones políticas entre la milicia y los reyes castellanos entre 1252 y 1369

Milagros Plaza Pedroche

Universidad de Castilla la Mancha

La actividad militar de la Orden de Calatrava. Compromiso y capacidad bélica al servicio de dios y del rey

J. Santiago Palacios Ontalva

Universidad Autónoma de Madrid

Los órdenes militares en perspectiva islámica: percepciones, paralelismos y comparaciones

Javier Albarrán Iruela

Universidad Autónoma de Madrid

Las fortificaciones de la Orden de Calatrava y la frontera: Calatrava la Vieja

Miguel Ángel Hervás Herrera

Baraka arqueólogos S.L.

La frontera meridional del Campo de Calatrava en la segunda mitad del siglo XII: el castillo de Pajarón y la defensa del puerto del Muradal

Jesús Molero García

Universidad de Castilla la Mancha

Conjuntos fortificados calatravos y frontera en el Alto Guadalquivir: las fortalezas comandatarias de Martos y Alcaudete.

Juan Carlos Castillo Armenteros

Universidad de Jaén

El otro lado de la frontera. Estructuras de poder y formación del espacio fronterizo nazarí

Alberto García Porras

Universidad de Granada

PRÓLOGO

Quizá la principal característica que nos distingue a los seres humanos del resto de las especies es la curiosidad. La curiosidad nos guía a la investigación y ésta al conocimiento. Desde siempre los seres humanos hemos querido comprender nuestro pasado, de dónde venimos; casi todos sabemos de trascendentes sucesos, de grandes batallas acaecidas, de increíbles conquistas realizadas, de aventuras inimaginables y de personajes asombrosos, en definitiva, de la permanente lucha por la supervivencia y el poder que la humanidad ha llevado a cabo desde sus orígenes.

La Historia es la disciplina encargada de explicarnos ese ayer que tanto nos interesa porque, como bien sabemos, no somos sino la consecuencia de lo que social, política y económicamente tejieron nuestros antepasados. La Historia se configura como materia educativa en determinados niveles formativos y gracias a ello poseemos una visión general de la misma, cumple con el objetivo de dotarnos de los conocimientos genéricos imprescindibles sobre la historia mundial o de nuestro país; es, expresémoslo así, la historia por todos conocida, la historia que se circunscribe a la cronología de los hechos más relevantes.

Junto a esta historia de los hechos renombrados y las élites decisorias existe otra historia, una historia menos visible, menos conocida pero igual de primordial y valiosa si anhelamos toda la verdad, nos referimos a la historia local. Aquella que nos interesa a los pobladores de un territorio muy determinado, la que nos habla de lo cotidiano, de lo anónimo, porque las grandes azañas, los grandes hechos se nutren de lo común y corriente en el presente de cualquier época. Profundizar en la historia local es, en suma, el eslabón imprescindible para el pleno conocimiento de la historia general.

Alcaudete es un pueblo milenario, por estas tierras y lugares han dejado su huella numerosas civilizaciones que nos legaron indicios evidentes de su presencia, pero sin lugar a dudas, en el Alcaudete actual, el que vemos cuando abrimos y cerramos nuestros ojos, el que nos satisface y nos preocupa, en el horizonte del Alcaudete de ahora, aun predomina, majestuoso y desafiante al tiempo, nuestro castillo calatravo. Esta joya medieval que nos pertenece, de la que tanto nos enorgullecemos se la debemos a la Orden Militar de Calatrava. Por este motivos realizamos en 2018 el I Congreso nacional sobre la Historia de la Orden porque aunque, en gran medida, su historia es una historia compartida por otros municipios y poblaciones, para los alcaudetenses es la nuestra, la de todos nosotros, la de Alcaudete.

Valeriano Martín Cano
Alcalde de Alcaudete

PREFACIO

Un año justo es lo que tardamos en organizar el I Congreso Nacional sobre la Historia de la Orden de Calatrava del pasado 26 y 27 de octubre de 2018; un proyecto ambicioso, ignoto y muy nuevo para este Área de Patrimonio del Ayuntamiento de Alcaudete. Y un año antes es cuando surge la idea de organizar unas jornadas históricas que tuviesen como centro nuestro Castillo Calatravo y la historia que en él se encierra.

Quizás la primera visión de esta actividad fuese “temeraria”, pero teníamos claro desde nuestro área de trabajo y desde el comité académico de este congreso, que había que apostar por Alcaudete y por ser pioneros en un proyecto que potenciase la parte científica e histórica de nuestra localidad. Hoy por hoy, nos sentimos muy satisfechos y orgullosos de cómo se desarrollaron las dos jornadas que duró el mismo. Tuvimos un elenco académico de primer nivel: catedráticos, doctores y doctoras y/o doctorandos y doctorandas, venidos desde universidades como la UAM (Universidad Autónoma de Madrid), la UCLM (Universidad de Castilla la Mancha), UGR (Universidad de Granada), UJA (Universidad de Jaén) e incluso desde la Universidad del Algarve (Portugal). Los más de setenta estudiantes que se acreditaron, junto con muchos estudiosos y amantes de la materia, disfrutaron de los mejores expertos y expertas de historia

medieval especialistas en la Orden Militar de Calatrava. En ambos días tuvimos un aforo de más de cien personas como asistentes, siendo una de las actividades anuales donde mayor número de personas se ha inscrito.

La Orden de Calatrava tuvo una importancia capital en el proceso de conquista y en la defensa de las fronteras de Castilla durante la Edad Media. Y aquí, en Alcaudete, tuvo una presencia más que evidente, resultando lo que hoy tenemos como emblema, nuestro castillo. Queremos seguir realizando una decidida apuesta enfocada a recuperar el legado calatravo de la villa, tanto en sus aspectos patrimoniales como en los históricos, así como continuar ahondando en lo relativo a la historia de la Orden en general.

Estas actas que ahora tenemos en nuestras manos, son el resultado de una ilusión, de un esfuerzo y de una simbiosis de trabajo: *“Mientras que leemos historia hacemos historia... (G.W. Curtis)”*. Por ello queremos seguir trabajando por Alcaudete, por todo lo que le queda aún por contarnos, para seguir aprendiendo. Desde estas líneas quiero agradecer personalmente a todas y cada una de las personas que nos han ayudado de una manera u otra a que el congreso cumpliera con los objetivos marcados; desde los propios trabajadores del Ayuntamiento, hasta particulares, profesionales, artesanos, historiadores alcaudetenses y, por supuesto, empresarios y empresarias que colaboraron con sus productos. Alcaudete fue un excelente escaparate; y volveremos en la siguiente edición a dejarnos la piel por esta tierra y sus orígenes.

Gemma Ma Bermúdez Vázquez
Área de Turismo y Patrimonio
Ayuntamiento de Alcaudete, Jaén

PRESENTACIÓN

El interés por el estudio y conocimiento de las órdenes militares es una evidencia de fácil constatación. Se trata de unas instituciones que reflejan en toda su radicalidad el espíritu de una época, la de la Edad Media. Su naturaleza caballeresca unida a su vocación religiosa, son dos de los indicadores más precisos capaces de retrotraernos a un pasado tan atractivo como todavía desconocido. A esta realidad hay que sumar el protagonismo de la Península Ibérica en la fragua de estas instituciones y en su ulterior desarrollo, situándose así en el foco de atención de una significativa línea historiográfica nacional y extranjera. Una de esas órdenes, la de Calatrava, fue la primera en aparecer en el escenario peninsular. Lo hizo en Castilla, en las tierras fronterizas del viejo reino de Toledo, junto al Guadiana, en 1158, y constituye toda una experiencia pionera, la primera en tierras hispánicas y solo apenas una generación posterior a la fundación del Temple en Jerusalén.

El Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete goza del privilegio de custodiar una espectacular huella dejada por la orden de Calatrava, la de su castillo, donado a la institución religioso-militar por Fernando III el último día del año 1245; y ha tenido el coraje y, sobre todo, la sensibilidad, de dotar a la ya probada tradición calatrava de esta villa de

un soporte académico capaz de poner en valor la riqueza de su legado. Ese soporte fue el de la convocatoria en 2018 de un *I Congreso Nacional sobre la Historia de la Orden de Calatrava* que, retomando viejas iniciativas, tiene la voluntad de pervivir a través de nuevas ediciones.

El resultado de aquel congreso es este libro colectivo que tiene el lector entre sus manos. Los coordinadores, siguiendo el plan concebido por el comité organizador, procuraron desde un primer momento atender a la composición de una obra equilibrada en sus contenidos, y que fuera capaz de dar forma a un primer acercamiento a la riqueza de un tema como el que nos ocupa. Aspectos ideológicos ligados a la idea de cruzada en cuyo horizonte nace la orden, la forma de organización de sus miembros, su dimensión religiosa, las relaciones de sus freires con el poder político, su inexcusable actividad militar, el estudio de sus restos materiales, e incluso la visión que de ellos se formaron los musulmanes contra los que combatieron, son aspectos que no se han querido dejar fuera a lo largo de los once capítulos que integran esta primera aproximación.

Así, contamos con un primer capítulo elaborado por Carlos de Ayala que nos presenta la orden, y la lógica de su naturaleza originaria, como fruto de su imbricación en el panorama ideológico del cruzadismo imperante. No en vano, la inicial constitución de la milicia calatrava se inspiró en el espíritu cisterciense que acababa de promover la llamada “segunda cruzada”, e incluso algunos de los responsables de su aprobación en el capítulo de Cîteaux habían participado activamente en ella. En cualquier caso, la propia fragua de la institución y la legitimación de su ulterior desarrollo dependió de su firme apuesta por un

ideal de cruzada que iluminó la práctica totalidad de su trayectoria.

La presencia de la orden en Alcaudete constituye un segundo capítulo de la obra a cargo del profesor Francisco Ruiz Gómez. Esa presencia, claramente documentada entre 1246 y 1370, fecha de su inclusión en el señorío de Montemayor, permite hacer un seguimiento no solo de la encomienda construida sobre la villa y castillo sino de su imbricación en un organigrama general que nos ilustra muy bien acerca de la complejidad institucional de la orden y de las tensiones que se produjeron en su seno, a las cuales no fue ni mucho menos ajena la propia realidad de Alcaudete.

Precisamente de esa complejidad institucional, y de la mucha tarea que queda por hacer, nos da cuenta el tercer capítulo de la obra en el que el profesor Luís Filipe Oliveira profundiza en unas definiciones por él identificadas en 2015 y ahora completadas con nuevas y esclarecedoras referencias archivísticas que nos permiten acercarnos con mayor precisión a la realidad de la orden en el turbulento marco político de finales del siglo XIII.

Por supuesto, la dimensión religiosa no podía faltar. Es el argumento del cuarto capítulo elaborado por la profesora Raquel Torres Jiménez en que se nos presenta una completa panorámica de la naturaleza originaria de la religiosidad calatrava, así como de la praxis espiritual que afectaba a un colectivo de hombres, y también mujeres, que conocen la vida comunitaria y que, en su carisma vocacional, entran en relación con la vida ascética y muy diversas prácticas de piedad.

El capítulo quinto aborda el marco de relaciones políticas que, entre 1252 y 1369, caracterizan el desarrollo de la actividad calatrava. Milagros Pedroche analiza sus relaciones concretamente con la monarquía castellana, y lo hace a partir de un argumento decisivo como es el del progresivo intervencionismo de la Corona en la vida interna de la orden, un intervencionismo que inaugura con todo rigor Alfonso X y que alcanza cotas elevadísimas en el momento en el que la orden, en medio de la guerra civil castellana que pone fin al reinado de Pedro I en la trágica jornada de Montiel, está a punto también de abandonar su señorío sobre Alcaudete.

La actividad militar de la orden es el tema monográfico del capítulo sexto de la obra a cargo del profesor Santiago Palacios. En él se analiza este imprescindible componente del carisma y razón de ser de la orden de Calatrava. El estudio abarca, a partir de la naturaleza de las fuentes utilizadas, diversos ámbitos de atención, desde los datos que nos proporciona la normativa reglar hasta el significativo protagonismo de las fortalezas de la institución, pasando por el seguimiento de las diversas campañas materializadas por los *freires*, valorando en todo momento el alcance e importancia de las mismas.

El capítulo séptimo nos presenta, de la mano de Javier Albarrán, un tema decisivo pero no suficientemente conocido hasta el presente, el de la percepción que el mundo islámico tuvo de los *freires*. Obviamente se trata de un índice muy significativo a la hora de valorar el peso específico, en términos de imagen, de una institución especializada en la actividad militar como lo fue la orden de Calatrava, pero es también un medio que nos permite, a través de un fundamentado análisis comparativo,

evaluar el alcance real de la potencialidad militar de los *freires* calatravos.

Los cuatro últimos capítulos de la obra poseen un denominador

común, el estudio y análisis de los restos materiales que nos ha dejado la orden. Así, en el primero de ellos, octavo del conjunto de la obra, el profesor Juan Carlos Castillo nos habla del amplio señorío jiennense que, con epicentro en la fortaleza de Martos, sede de encomienda mayor, incluye el castillo de Alcaudete, analizando su compleja estructura ofensivo-defensiva, al hilo de las últimas aportaciones de la investigación arqueológica en los castillos de Martos y de Alcaudete.

El noveno capítulo, a cargo de Miguel Ángel Hervás, se centra en la fortaleza-convento de Calatrava la Vieja, origen y centro de la orden. Su espacio fortificado, adaptado a la morfología del castillo islámico precedente de Qalat Rabah, sufrió un proceso de reconfiguración que afectó de manera muy especial a las instalaciones del primitivo convento erigido sobre el solar del alcázar andalusí.

Un caso específico, y de especial importancia en la defensa del estratégico puerto del Muradal, nos lo ofrece el profesor Jesús Molero en el décimo capítulo de la obra. Se trata del enclave fortificado de Pajarón de tanta importancia en la delimitación espacial y defensa de la frontera meridional del Campo de Calatrava y su evolución a lo largo del tiempo.

El libro lo cerramos con un último capítulo que nos ofrece, a través de las investigaciones de Alberto García Porras, una panorámica de conjunto acerca de la franja fronteriza nazarí a cuya ofensiva quedó vinculada la encomienda de Alcaudete a lo largo de su desarrollo. El análisis nos ayuda a entender las innovaciones materiales que se produjeron en

ese escenario fronterizo con respecto a las previas estructuras castrales que habían caracterizado el mundo andalusí.

No queremos finalizar esta breve presentación sin agradecer muy sinceramente las colaboraciones de los profesores y especialistas invitados sin cuyo buen hacer profesional no habría podido obtenerse un resultado del que nos sentimos legítimamente satisfechos. Pero, sobre todo también, los coordinadores del volumen deseamos agradecer de forma muy sincera al Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete que nos diera todas las facilidades para desarrollar con éxito nuestras jornadas científicas y que haya invertido los medios necesarios para dar a conocer sus resultados.

Carlos de Ayala Martínez
José Antonio Aranda García

EL OTRO LADO DE LA FRONTERA. ESTRUCTURAS DE PODER Y FORMACIÓN DEL ESPACIO FRONTERIZO NAZARÍ¹

Alberto García Porras

Universidad de Granada

RESUMEN

En el presente trabajo abordaremos de manera general las características que presenta la franja fronteriza nazarí, centrándonos en las innovaciones materiales y los nuevos edificios que la separan de las estructuras castrales andalusíes previas así como los agentes que en nuestra opinión explicarían su aparición.

ABSTRACT

In this paper we will present in a general way the characteristics of the Nasrid border, focusing on the material innovations and the new buildings that differentiate it from the previous Andalusian castles as well as the agents that in our opinion would explain its appearance.

Introducción

La frontera ha sido un fenómeno presente a lo largo de la historia de al-Andalus. A diferencia de otras sociedades islámicas medievales coetáneas ubicadas en las áreas centrales del dar al-Islam, al-Andalus fue una región periférica ubicada

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación "Poder y Comunidades Rurales en el reino nazarí ss. XIII-XV" (HAR2015-66550-P), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

en el extremo occidental que tuvo que hacer frente a otras entidades políticas vecinas bien distintas. En este caso a los reinos cristianos peninsulares. Estas sociedades vecinas además de no profesar la religión musulmana, eran, por tanto, infieles para el Islam desde el punto de vista religioso, presentaban una estructura y organización social y económica que difería de manera patente de la andalusí, lo que dio lugar a la formación de una realidad fronteriza más o menos definida desde las etapas tempranas de al-Andalus. La frontera era ya reconocida y percibida como un espacio con características particulares desde la etapa temprana de al-Andalus cuando ya aparece reflejada en las fuentes, como ocurrió en otras regiones de dar al-Islam, especialmente en Oriente, bajo la denominación de *targ/tugur* que debía contener ciertas connotaciones organizativas específicas (MANZANO MORENO, 1991, págs. 30-69).

La frontera así observada fue el resultado de la contraposición de dos sociedades distintas, opuestas y enfrentadas. Sin embargo, como ocurre en muchos otros aspectos de las sociedades del pasado, tendemos a interpretar la sociedad andalusí en su conjunto, y de manera particular el hecho fronterizo, desde parámetros actuales. Desde la perspectiva de estados nacionales sólidos y homogéneos como los de hoy día. De este modo aparece la frontera medieval, y en concreto la andalusí, como un fenómeno plenamente constituido que separa dos realidades claramente contrapuestas, sin matices. No reconoce, por ejemplo, la existencia de elementos híbridos o comunes, ya sea a nivel ideológico, político, económico o social, compartidos entre las sociedades existentes a ambos

lados de la frontera y que permitirían difuminar las diferencias existentes entre los distintos grupos humanos allí asentados. Tiende, además, a presentar las sociedades andalusí e hispanocristiana como bloques homogéneos que muestran sus marcadas diferencias desde sus áreas centrales hasta sus confines, generando espacios fronterizos bien definidos que nos permiten percibir diferencias a lo largo de la Edad Media. Ello conduce a considerar el hecho fronterizo de manera inmutable desde sus orígenes hasta su final, y no permite percibir diferencias notables entre los diversos sectores que conforman la frontera en un periodo dado. De este modo la frontera andalusí presentaría similares caracteres entre los siglos VIII-X que del XIII al XV, y entre el sector oriental y el occidental, algo que los estudios históricos y arqueológicos muestran que no parece cierto.

En el presente trabajo nos ocuparemos de presentar las características que presenta el área fronteriza de al-Andalus en su etapa final (ss. XIII-XV), haciendo especial referencia al sector granadino y utilizando especialmente los resultados de las intervenciones arqueológicas realizadas en el castillo de Moclín (Granada).

El tratamiento histórico gráfico de la frontera nazarí. Historia del Arte, Historia y Arqueología

La existencia de estructuras fortificadas, de castillos, en al-Andalus es un fenómeno bien conocido, objeto de interés de arqueólogos e historiadores desde antiguo. Desde el punto de vista científico, varios

impulsos han aumentado el caudal de información y de instrumentos interpretativos sobre este tipo de yacimientos.

El primero de ellos fue llevado a cabo por estudiosos procedentes del ámbito de la Historia del Arte o incluso de la Arquitectura. Estos trabajos se ocupaban esencialmente de las características arquitectónicas de estos asentamientos, especialmente si habían sido escenario de algún acontecimiento reseñado. Desde obras ya clásicas, realizadas a veces por eruditos o viajeros, eruditos con un importante caudal informativo procedente de distintos archivos (PILLEMENT, 1953; PAZ Y ESPEJO, 1911-1912; GÁMIR SANDOVAL, 1956; ALCOCER MARTÍNEZ, 1941), hasta obras más recientes, mucho mejor documentadas sin duda, pero con afán compilatorio (PAVÓN MALDONADO, 1999). Obras que han aportado riquísimas informaciones sobre estos asentamientos, incrementado el conocimiento histórico-arqueológico de las diferentes etapas andaluzas. En todo caso, hay que señalar que algunas obras deben destacarse por sus aportaciones más allá del ámbito arquitectónico de estos recintos o de su aparición en la documentación escrita como escenario de algún acontecimiento fronterizo, apuntado ciertas ideas sobre su significado y complejidad. Los trabajos de Henri Terrasse y de Leopoldo Torres Balbás son especialmente interesantes en este sentido (TERRASSE, 1954; TORRES BALBÁS, 1949).

Otro gran momento de desarrollo se debe, sin lugar a duda, a los trabajos llevados a cabo por la que podríamos denominar la "Escuela Francesa", desde la institución de la Casa de Velázquez en Madrid. Imbuida por los principios renovadores de la Escuela histórica francesa de los Annales, en su segunda generación, y por el impacto que supuso la

aplicación de conceptos como el de ocupación social del espacio, cultura material e instrumentos metodológicos como la arqueología extensiva aplicados al análisis del territorio y de las sociedades medievales (BAZZANA, 1994).

Varios investigadores destacan en lo que se refiere al estudio de las estructuras fortificadas de al-Andalus: Pierre Guichard, André Bazzana o Patrice Cressier (GUICHARD, 1983; BAZZANA, 1983; CRESSIER, 1984; BAZZANA, CRESSIER, GUICHARD, 1988; BAZZANA, 1992). Todos ellos influyeron considerablemente en el desarrollo de una Arqueología Medieval todavía incipiente entonces en la totalidad de la Península Ibérica.

Basados en un análisis detallado de un territorio amplio, el Levante y el sureste peninsular, estos investigadores aportaron una visión global e integradora del concepto de castillo o *hisn*, oponiéndose a la visión tradicional cuya preocupación era esencialmente monumental o *événementielle*, que incluiría tanto el edificio fortificado, como los asentamientos rurales de su entorno y el territorio que queda bajo su influencia. Este conjunto habría de entenderse coherente con el tipo de sociedad establecida en al-Andalus a partir de los siglos IX y X. Se trata, como no podría ser de otro modo, de una elección social de ocupación efectiva del territorio más que producto de determinados acontecimientos o períodos de enfrentamientos bélicos.

Así pues, en palabras de P. Guichard:

“Si analizamos la cartografía de las fortificaciones andalusíes constataremos fácilmente que estas no ocupan principalmente las zonas fronterizas,

sino que se concentran, por el contrario, en las regiones de fuerte densidad demográfica. Tampoco dejan de ser piezas de la organización estatal, como acabamos de ver a propósito de los alcaides y de la posible función de la celoquía”(GUICHARD, 2001, pág. 289)

Y como ha indicado recientemente André Bazzana:

“...es evidente que no se puede limitar el estudio del fenómeno castral en la Península Ibérica al papel estatal o señorial que juega el castillo en el Occidente cristiano. En las sociedades islámicas del oeste del Mediterráneo, hay que subrayar pues el vínculo que existe entre castillo y poblamiento, en el marco – ya durante los primeros siglos de la época islámica – de una sociedad segmentaria fuertemente marcada por las aportaciones árabes y, sobre todo, beréberes” (BAZZANA, 2009, pág. 27)

Desde esta perspectiva, los castillos en al-Andalus, ocupaban posiciones escogidas en función de sus posibilidades defensivas (espolones, plataformas o crestas rocosas), pero intervenían otros factores para su emplazamiento como la relación entre el hábitat y los campos de cultivo y los recursos hídricos, pudiendo resultar igualmente útil un cerro de unas pocas decenas de metros de altura, como una plataforma rocosa de más de 400 metros de altura (CRESSIER, 1991).

Otra característica reseñada de estas fortificaciones es lo que ha venido en definirse como su horizontalidad frente a la verticalidad de los castillos cristianos, muchos de

los cuales se construyeron sobre los musulmanes. Divididos habitualmente en dos zonas, una más elevada que la otra, podían servir de refugio permanente o temporal, solucionándose el problema del abastecimiento de aguas con aljibes o cisternas en diferentes zonas del recinto. Estos asentamientos fortificados, de gestión comunitaria en su mayor parte, se integraban dentro del espacio político- estatal mediante la presencia, a veces esporádica, a veces permanente, de quwwād (guarniciones), y jefes militares denominados qā'id/es (alcaldes), quienes residían en la zona más alta y restringida, salūqiya o celoquía.

A pesar de que podemos encontrar características generales y comunes en todas las fortalezas musulmanas, los estudios realizados por los investigadores franceses, han mostrado la existencia de una tipología variada de asentamientos fortificados en el área levantina en función del uso que desempeñaron (BAZZANA, CRESSIER, GUICHARD, 1988, pág. 107). Desde la ciudadela urbana o alqasaba, consistente en una alcazaba amurallada elevada respecto al resto de la ciudadela quedando en cierto modo aislada, o los castillos de zonas fronterizas o de itinerario que estarían situados en lugares estratégicos y que presentan una cierta aglomeración de población, hasta recintos defensivos asociados a un hábitat rural permanente, castillos-refugio, que se situaban en zonas montañosas de difícil acceso o por lo menos alejado de las vías de comunicación y de localidades importantes o las Torre-Caserío. Estas se situaban en la parte alta de la villa o en alguna vivienda para defender pequeñas comunidades aisladas o mal protegidas, y mantenía una cierta relación con algún castillo, sin olvidarnos de las torres vigías o atalayas, ubicadas en puntos estratégicos o en zonas potencialmente amenazadas

por incursiones corsarias o cristianas: franjas costeras, vastas zonas agrícolas abiertas y cercanas a la frontera.

Esfuerzo de comprensión tipológica posteriormente completado por P. Cressier, distinguiendo diferentes clases de establecimientos castrales (CRESSIER, 2004).

En todo caso, el modelo presentado por estos investigadores, a pesar de comportar una gran fuerza explicativa de carácter global, presentaba sin embargo características rígidas y estáticas. Fue M. Acién quien en primer lugar mostró esta circunstancia, tanto sobre los asentamientos fortificados de primera época andalusí, como sobre los más tardíos, los que con mayores dificultades encajaban en el modelo explicativo de estos autores. Su propuesta se basaba en la presentación de una secuencia más diversificada y dinámica en el tiempo, contemplando una evolución entre los edificios castrales iniciales y su función, hasta los nazaríes (ACIÉN ALMANSA, 1989; 1995; 1999). Los castillos nazaríes, sin embargo, fueron tratados de manera más general, sin profundizar en la problemática arqueológica que presentaban cada uno de los asentamientos.

Ha sido A. Malpica quien ha trabajado de manera más exhaustiva en estos conjuntos presentando un esquema más acabado (MALPICA CUELLO, 2000).

Ambos, en sus trabajos recogían algunos aspectos ya señalados por autores que le precedieron, como H. Terrasse y L. Torres Balbás, quien señalaba que estos castillos presentaban una técnica constructiva particular. Éste último señaló que en estos castillos.

“...se reforzarían de nuevo no pocas cercas y castillos, envolviendo sus muros y torres de argamasa o sillarejo con otras de mampostería, como se hizo en el castillo de Piñar y en la alcazaba de Málaga” (TORRES BALBÁS, 1949, pág. 179)

Debido, según aduce este investigador, al empleo como máquina de guerra de la artillería:

“En los últimos años del reino granadino, ante el desarrollo de la artillería, fue necesario adaptar las antiguas fortificaciones a los nuevos métodos de ataque..” (Ibid. pág. 163)

Sin dejar de otorgarle importancia a esta cuestión, M. Acién y A. Malpica relacionaron estos cambios, como veremos más adelante, con un proceso de refortificación de la frontera nazarí ejecutado a mediados del siglo XIV, definiendo este proceso como un complejo programa constructivo (ACIÉN ALMANSA, 1999; MALPICA CUELLO, 1996), emanado del poder central nazarí, materializado en fortalezas y en edificios señeros de las ciudades del reino. Así pues, los castillos nazaríes, si se diferenciaban en algo de los analizados en el Levante en donde se destacaba la omnipresencia del tapial, como técnica empleada en su construcción (BAZZANA, 1990), es por la presencia de diversas técnicas constructivas, que complican su análisis, pero que muestran transformaciones de cierta naturaleza a lo largo del tiempo (MALPICA CUELLO, 2000a).

Otras innovaciones perceptibles, a ojo de estos investigadores, fueron la presencia en las fortalezas

de este período de dos elementos destacados, el acceso al recinto que se realizaba a través de una torre del circuito murario, la denominada Torre Puerta, y el desarrollo de las Torres del Homenaje. En rigor ni una ni otra eran desconocidas, ya que se constatan algunos ejemplos en etapas precedentes, especialmente en época almohade, pero destaca su presencia casi generalizada en las fortalezas fronterizas nazaríes.

Muchos autores han considerado que el desarrollo de este elemento se debió a la influencia ejercida por las fortificaciones al otro lado de la línea fronteriza,

“Es novedad de esta época, tal vez debida a la influencia cristiana, la existencia de una (torre) prominente, que no aparece en las fortificaciones hispanomusulmanas anteriores. En vez de estar aislada, en el centro del recinto, como en las occidentales, los granadinos la emplazaron en uno de sus ángulos” (TORRES BALBÁS, 1949, pág. 163)

En cualquier caso, hemos de señalar, como bien ha indicado A. Malpica, que las transformaciones documentadas en estas fortalezas, no responden sólo a la aparición y desarrollo de nuevos elementos arquitectónicos, sino a un cambio de concepción de estas estructuras castrales, iniciado, probablemente, con anterioridad a la constitución de la frontera nazarí (MALPICA CUELLO, 2008, pág. 169) y que supuso la incorporación de elementos urbanos en estas fortalezas. Cambios que los propios castellanos observaron y trasladaron en sus documentos, refiriéndose a ellas como “villas”.

A estos trabajos de carácter general se han ido sumando con el paso del tiempo estudios específicos de recintos fortificados de la raya fronteriza nazarí, incluyendo en muchas ocasiones a los territorios donde éstos se encuentran ubicados. Estos trabajos, publicados en muchos casos con posterioridad a la obra de sendos autores han aportado, a lo largo de la segunda década de los años 90 del siglo pasado y parte de la primera del presente, mucha información sobre los castillos nazaríes. Información dispersa y de carácter desigual, pues encontramos territorios en donde la densidad de los análisis emprendidos es notable (el área granadina y malagueña, especialmente), mientras otras zonas apenas si han sido tratadas con detenimiento. La calidad de la interpretación que se ha vertido sobre estos asentamientos y su papel en la organización del territorio fronterizo también es muy variable. Es frecuente encontrarse estudios meramente descriptivos junto a otros que nos presentan un análisis más denso a niveles arqueológicos e históricos. Todo este conjunto de informaciones de carácter arqueológico, que han supuesto sin duda un notable avance en la investigación, está necesitado de un tratamiento pausado y una reflexión de conjunto que excede los objetivos del presente trabajo.

A la luz de estos resultados, pasaremos revista a estas nuevas características que presentan las fortalezas nazaríes (ss. XIII-XV) y señalaremos, más bien apuntaremos, pues merecería un trabajo más profundo, el factor o agentes que han motivado la introducción de estos cambios y la aparición de estas nuevas características en los castillos nazaríes que los identifican. Sin duda, la presencia de un poder cercano y sólido, especialmente interesado en la defensa del territorio,

pues suponía su supervivencia, explican muchas de estas novedades. El poder del estado nazarí quedó sin duda impreso en las murallas, los distintos recintos y nuevos elementos de las fortalezas fronterizas nazaríes.

Estructuras de poder y formación del espacio fronterizo nazarí

El sector más claramente favorecido por la investigación histórica y arqueológica ha sido, sin duda, el de las fortificaciones que defendían la línea fronteriza nazarí en su sector central. Como hemos señalado, la mayoría de estos castillos fueron asentamientos fortificados previamente al establecimiento de la frontera; castillos de naturaleza fundamentalmente rural, asociados a un grupo de aldeas o alquerías, asentamientos de carácter campesino. En época nazarí, con el establecimiento de la frontera, las fortificaciones en este territorio se vieron fuertemente transformadas en su estructuras y fisonomía, alejándolas de las formas que presentaban previamente. En términos generales, estos castillos ampliarían su extensión, emplearían un nuevo lenguaje constructivo y presentarían nuevos elementos, o bien algunos de los existente se verían notablemente transformados. No queremos detenernos en estos cambios, pues han sido ya objeto de estudios amplios. Subrayaremos, eso sí, los cambios que parecen mostrar una mayor vinculación con el poder establecido, que nos permiten observar cómo una fortificación de naturaleza rural o campesina quedaría convertida en un asentamiento en esencia completamente distinto, cuyas características.

lo acercarían más a las ciudades, sin serlo (MALPICA CUELLO, 2008) y cómo la estela del poder aparece impresa en sus construcciones.



Fig. 1. Vista aérea del Castillo de Moclín en donde se observan sus dos recintos (Granada)

Ya en su día L. Torres Balbás (1949a) señaló que una de las características constructivas de estas fortificaciones fue la sustitución de las viejas fábricas de tapial por nuevas estructuras levantadas en piedra, con mampostería. Lo atribuía a la aparición de la artillería como arma de asalto. No parece que fuera errado el insigne arquitecto, aunque, dada la autoría de estos cambios, que sabemos de origen real, probablemente el uso de esta nueva técnica constructiva llevaría también implícitos otros mensajes. En efecto, algunos autores, basándose en referencias textuales, ya destacaron como a mediados del siglo XIV el rey Muḥammad V puso

en marcha un programa de reforzamiento de las fortalezas fronterizas, siguiendo un texto de Ibn al-Jaṭīb (ARIÉ, 1992, pág 227). Algo más tarde se asoció con acierto este programa con los nuevos muros de mampostería que aparecían en aquellas fortalezas (ACIÉN ALMANSA, 1999) (Figs. 1 y 2).

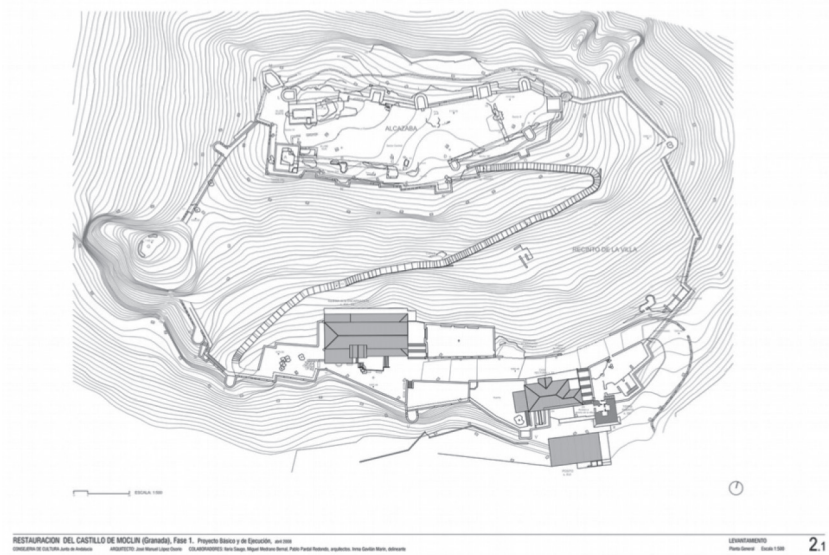


Fig. 2. Planta del castillo de Moclin

Estas fábricas fueron adoptadas en las fortalezas por la presencia de estas nuevas máquinas de asalto, aunque quizá podríamos también interpretar este hecho como resultado de un cierto proceso de apropiación por parte del poder nazarí de fortalezas previamente vinculadas de manera más estrecha a los habitantes de estos territorios, cuando no gestionadas por ellos. Sabemos, de hecho, que algunas de estas villas fronterizas

tuvieron como alcaides a individuos procedentes de los linajes más importantes granadinos, como es el caso de los Banū al-Qabṣānī, titulares de la alcaidía de Moclín (PEINADO SANTAELLA, 1993, pág. 318). Se trataba de intermediarios o, mejor dicho, representantes del poder, de procedencia externa al lugar donde desempeñaban la labor de alcaide. En el caso apenas citado, las posesiones familiares se encontraban lejos de Moclín donde probablemente serían impuestos por el poder central. Este grupo se asentaría en la parte alta de la villa fronteriza, en lo que denominamos alcazaba (GARCÍA PORRAS, 2015) (Fig. 3).

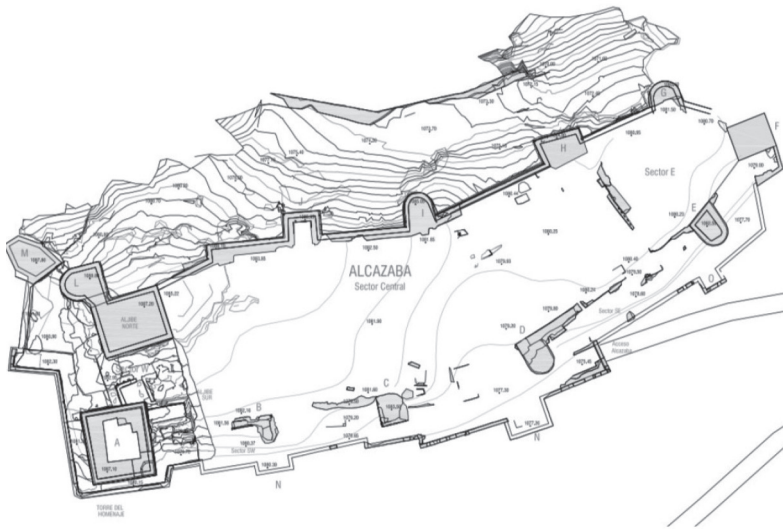


Fig. 3. Planta de la Alcazaba de Moclín

El acceso desde el primer recinto defensivo, la villa, el ocupado por la comunidad campesina, y la alcazaba se realizaba a partir de este momento por medio

de una estrecha torre con acceso interno acodado, lo que dificultaba el tránsito de un lugar al otro. Con ello se muestra también un cierto alejamiento entre el grupo campesino que ocupaba la villa, y el grupo asentado en la alcazaba. Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en Moclín han mostrado con claridad el modo en que el acceso a la alcazaba, inicialmente directo y protegido por dos torres macizas de tapial de los siglos XI y XII, se inutilizaría, rodeándolo con una muralla avanzada en donde se enclavaría una torre puerta, que debió permitir la entrada por su interior a través de un camino acodado (GARCÍA PORRAS, 2014). El tránsito entre un recinto, la villa, y otro, la alcazaba, quedaba físicamente dificultado, limitando el contacto entre ambos espacios y sus habitantes.

Es probable además que estos nuevos alcaldes asumieran funciones anteriormente poco habituales y se comprometieran de manera directa en la gestión de estos territorios fronterizos, no sólo en términos militares, lo que parece más ajustado al espacio fronterizo en donde se encuentran enclavadas estas fortalezas. Posiblemente intervinieron en funciones civiles de distinto tipo, lo que explicaría la presencia de nuevos edificios construidos con este fin (FÁBREGAS GARCÍA, 2016). Las denominadas torres puertas, presentes en varias fortalezas fronterizas, por su carácter monumental parecen cumplir además de una función de defensa del acceso al castillo con cuerpos de guardia, matabacanes, etc, ciertas tareas civiles. La presencia, como es el caso de Moclín, de símbolos vinculados al rey granadino, parece confirmarlo. De hecho, hay quien las ha interpretado como Bāb al Šarī'a o Torre de la Justicia similares a la emplazada en la Alhambra (ACIÉN

ALMANSA, 1999, pág. 432) (Fig. 4).



Fig. 4. Vista panorámica del castillo de Moclín. En la zona superior izquierda, la torre del homenaje

También constatamos la aparición de las denominadas Torres del Homenaje. Las nuevas funciones del alcaide como representante del poder en estas poblaciones y su presencia continuada, no sabemos si permanente, podrían explicar la creación de estas nuevas torres. El término es un claro préstamo de la terminología feudal, por tanto, inapropiado para el contexto andalusí en el que nos movemos, pero sí que se ajusta a la naturaleza residencial que éstas debían poseer. Las que hemos podido observar en los castillos de la frontera granadina presentan estas características. Nuevamente en Moclín, gracias a las intervenciones realizadas, hemos podido documentar arqueológicamente como una torre de flanqueo de la fortaleza, maciza, construida con tapial calicostrado, probablemente en época almohade, terminó convertida en la torre del homenaje de la alcazaba nazarí (GARCÍA PORRAS, 2015). Utilizaron la torre de tapial, enfundada convenientemente con mampostería, como basamento macizo sobre el que establecer una estancia levantada también

con mampostería, siguiendo un modelo similar al atribuido al programa puesto en marcha por Muhammad V, y coronada con una azotea almenada (Fig. 5).



Fig. 5. La torre puerta del castillo de Moclín

Así pues, el análisis arqueológico y arquitectónico denota serios cambios en la sociedad granadina. Muchos de ellos encontrarán explicación, como vemos, en la actuación del poder tanto en el ámbito urbano como en el rural. En todo caso, hemos de señalar que esta intervención no se desplegó de manera homogénea por el territorio granadino, y sus manifestaciones, por tanto, no son visibles en todos lados. En este mismo momento encontramos espacios campesinos dotados de estructuras fortificadas en donde el peso de sus habitantes en su gestación y gestión eran muy importante aún, siendo los copropietarios de sus castillos:

“El šayj Abū Marwān se hallaba dentro del castillo con el conjunto de sus allegados y los habitantes de la localidad, pues todos ellos juntos eran copropietarios de la fortaleza...” (al- Qaštālī 2010, pág. 154)

Algo similar parece deducirse de las estructuras defensivas de las que se dotaron ciertos asentamientos campesinos. Nos referimos a las denominadas torres de alquería, muchas de ellas ubicadas en territorio fronterizo, aunque nunca en la primera línea de defensa (FÁBREGAS GARCÍA y GONZÁLEZ ARÉVALO, 2015). Muchas de estas torres, con características constructivas y estructura particular no han de asociarse a comunidades campesinas sino más bien a propiedades de ciertos linajes granadinos, incluidos los nazaríes. Otras muchas, sin embargo, sí parecen estar más vinculadas con estos grupos campesinos, aunque encontramos ciertas diferencias en sus dimensiones, estructura y técnica empleada para su levantamiento. Mientras torres como las

del Bordonal (MALPICA CUELLO, 1996) o Margena (PEDREGOSA MEGÍAS, 2011), en el interior del reino parecen estar asociadas a asentamientos rurales y vinculados a sus habitantes, otras, con características residenciales destacadas y técnicas comparables a las empleadas en las villas fronterizas nazaríes (mampostería ordenada en hiladas) parecen mostrarnos una realidad social diferente, aún por aclarar.

Este podría ser el caso de la Torre de Agicampe, en Loja, en donde encontramos inserto en un conjunto de asentamientos rurales (alquerías), un edificio de planta oval compuesto por dos plantas y azotea, las características constructivas de la segunda planta parecen recordar a las propias de otros espacios residenciales de cierta importancia. El acceso a la torre se realizaba por este piso ascendiendo a través de una escalera y mediante un vano con jambas y dintel de piedra (GARCÍA PULIDO, 2013). Desde aquí se accedía a la planta inferior y a la azotea. Las intervenciones arqueológicas realizadas en los alrededores de la torre denotan la existencia de estructuras probablemente dedicadas al almacenamiento de la producción agrícola de los campos del entorno, aunque este extremo está por confirmarse.

A modo de conclusión

Como hemos tratado de mostrar en las páginas precedentes, la frontera del Reino Nazarí establecida frente a Castilla, presenta unas características específicas que le aportan una cierta identidad. Estas características separan a las fortalezas nazaríes de sus precedentes en al- Andalus. Sus

dimensiones parecen aumentar, las técnicas constructivas empleadas en su edificación presentan rasgos materiales y técnicos bien distintos, la ocupación de su interior, con un urbanismo con cierto desarrollo, y la aparición de nuevos edificios (torres puerta, torres del homenaje), nos indican un cambio notable del grupo social allí asentado, del sector dirigente en estas fortificaciones y por lo tanto de su función en la organización territorial. El origen de muchos de estos elementos puede encontrarse en la implantación cada vez más patente en estos castillos, y en la frontera en general, de las estructuras de poder del estado nazarí. Un pequeño reino que depositó en estos castillos un gran interés estratégico que quedó impreso en sus murallas y edificios. La arqueología nos ha permitido conocer con detalle este complejo proceso.

Bibliografía

AL-QAŠTĀLĪ, A. (2010): *Prodigios del maestro sufí Abū Marwān al Yuhānisī de Almería*. Madrid, Mandala. Estudio crítico y traducción de la Tuḥfat al-muġtarib de Aḥmad al-Qaštālī. Trad. Boloix Gallardo, B.

ACIÉN ALMANSA, M. (1989): "Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La fortificación de un país de husun". En *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo, pp. 135-150.

ACIÉN ALMANSA, M. (1995): "La fortificación en al-Andalus", *Archeologia Medievale*, XXII, pp. 7-36.

ACIÉN ALMANSA, M. (1999): “Los tugur del reino nazarí: ensayo de identificación”. En BAZZANA, A (ed.): *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*. Madrid, Casa de Velázquez, pp. 427-438.

ALCOCER MARTÍNEZ, M. (1941): *Castillos y fortalezas del antiguo reino de Granada*. Tánger, Instituto General Franco para la investigación hispano-árabe.

ARIÉ, R. (1992): *El reino nazarí de Granada (1232-1492)*. Madrid, MAPFRE.

BAZZANA, A. (1980): “Éléments d’archéologie musulmane dans al- Andalus: caractères spécifiques de l’architecture militaire arabe de la région valencienne”, *Al-Qanṭara*, I, pp. 339-363.

BAZZANA, A. (1983): “Forteresses du Royaume nasride de Grenade (XIIIe-XVe siècles): la défense des frontières”. En CHATEAU-GAILLARD: *Études de castellologie médiévale*, XI, pp. 29-43.

BAZZANA, A. (1990): BAZZANA, A. (1994): “Arqueología extensiva. Métodos y algunos resultados”, *Aragón en la Edad Media: sesiones de trabajo*, pp. 7-27

BAZZANA, A., (1992): *Maisons d’Al-Andalus. Habitat medieval et structures du peuplement dans l’Espagne orientale*. Madrid, Casa de Velázquez.

BAZZANA, A., CRESSIER, P. y GUICHARD, P. (1988): *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et Archéologie des husun du sud-est de l'Espagne*. Madrid, Casa de Velázquez.

CRESSIER, P. (1984): "Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra (provincias de Granada y Almería) y la división político-administrativa de la Andalucía orienta", *Arqueología Espacial*, 5, pp. 179-200.

CRESSIER, P. (1991): "Agua, fortificaciones y poblamiento. El aporte de la arqueología a los estudios sobre el Sureste peninsular", *Aragón en la Edad Media*, 9, pp. 403-428.

CRESSIER, P. (2004): "Vigilar, Proteger, habitar: a propósito de las torres en el ámbito rural andalusí". En MORET, P., CHAPA, T., (eds.): *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C-s. I d. de C)*. Jaén, Universidad de Jaén-Casa de Velázquez, pp. 209-214.

FÁBREGAS GARCÍA, A. y GONZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): "Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí", *Arqueología y Territorio Medieval*, 22, pp. 63-78.

FÁBREGAS GARCÍA, A. (2016): "Presencia del Estado en el mundo rural nazarí y el papel de los alcaides: una primera aproximación". En ECHEVARRÍA, A., FÁBREGAS, A. (eds.): *De la Alquería a la Aljama. Fundamentos de poder y organización*

social de las comunidades rurales de matriz islámica en Granada y Castilla. Madrid, UNED, pp. 339-370.

GÁMIR SANDOVAL, A. (1956): "Reliquias de las defensas fronterizas de Granada y Castilla en los siglos XIV y XV", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 5, pp. 43-72.

GARCÍA PORRAS, A. (2014): "La frontera del reino nazarí de Granada. Origen y transformaciones de un asentamiento fronterizo a partir de las excavaciones en el castillo de Moclín (Granada)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 26, pp. 53-86.

GARCÍA PORRAS, A. (2015): "Nasrid frontier fortresses and manifestations of power. The Alcazaba of Moclín Castle as revealed by recent archaeological research". En FÁBREGAS GARCÍA, A. y SABATÉ I CURULL, G.: *Power and rural communities in Al-Andalus. Ideological and material representations*. Turnhout, Brepols.

GARCÍA PULIDO, L. (2013): "El sistema constructivo empleado en la torre nazarí de Agicampe (Loja, Granada)". En HUERTA, S., LÓPEZ, F. y ULLOA, F.: *Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Madrid, Instituto Juan de Herrera, pp. 375-384.

GUICHARD, P. (1983): «Geographie historique et histoire sociale des habitats fortifiés ruraux de la région valencienne». En BAZZANA, A., GUICHARD, P. y POISSON, J. M. (eds.): *Castrum I. Habitats fortifiés et*

organisation de l'espace en Méditerranée Médiévale. Lyon, GIS Maison de l'Orient et Presses Universitaires de Lyon, pp. 87-93.

MALPICA CUELLO, A. (1996a): "Entre la arqueología y la historia. Castillos y poblamiento en Granada. Estudio de una política edilicia a partir de la Alhambra". En *Tecnología y sociedad: las grandes obras públicas en la Europa medieval, XXII Semana de Estudios Medievales*. Pamplona, Gobierno de Navarra.

MALPICA CUELLO, A. (1996b): "La alquería nazarí de Bordonar en la Vega de Granada", *Estudios de historia y de arqueología medievales*, 11, pp. 313-348.

MALPICA CUELLO, A. (2000): "Los castillos en época nazarí. Una primera aproximación". En MALPICA, A. (ed.): *Castillos y territorio en al-Andalus*. Granada, Athos-Pérgamos, pp. 246-293

MALPICA CUELLO, A. (2000): "Las villas de frontera nazaríes de los Montes granadinos y su conquista". En GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. y BARRIOS AGUILERA, M.: *Las Tomas. Antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*. Granada, Diputación de Granada, pp. 33-136.

MALPICA CUELLO, A. (2008): "Las villas de la frontera granadina ¿Ciudades o alquerías fortificadas?". En CRESSIER, P. (ed.), *Le chateau et la villa. Espaces et réseaux*. Madrid, Casa de Velázquez, pp. 151-173

MANZANO MORENO, E. (1991): *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

PAZ Y ESPEJO, J. (1911-1912): "Castillos y fortalezas del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 25, 26 y 27, pp. 251, 267, 443, 469, 396-475.

PEINADO SANTAELLA, R., (2008): *Aristócratas nazaríes y principales castellanos*. Málaga, CEDMA.

PILLEMENT, G. (1953): *Palacios y castillo árabes de Andalucía*. Barcelona, Gustavo Gili.

PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. Vol. II. Ciudades y Fortalezas*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

PEDREGOSA MEGÍAS, R. J. (2011): "La torre de Márgena o Marchena Dúrcal (Granada): una torre de alquería y su albacar", *Antiquitas*, 23, pp. 293-302.

TERRASSE, H. (1954): *Les forteresses de l'Espagne musulmane*. Madrid, Extr. Boletín de la Real Academia de la Historia.

TORRES BALBÁS, T. (1949): *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar*, Colecc. Ars Hispaniae, vol. 4. Madrid, Plus Ultra.